



Ciudad de México, 22 de agosto de 2019.

Versión estenográfica del Panel III “Iniciativas de parlamento abierto en el Congreso Mexicano”, durante el Seminario Justicia Constitucional y Parlamento Abierto, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevado a cabo en el auditorio Alonso Lujambio del mismo INAI.

Presentadora: Señoras y señores, continuamos con los trabajos de este importante Seminario y daremos inicio al Panel denominado Iniciativas de parlamento abierto en el Congreso Mexicano.

Damos la bienvenida a nuestros distinguidos panelistas.

Nos acompaña la Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República, senadora Nancy de la Sierra Arámburo.

Bienvenida.

Está con nosotros también la Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, diputada Marcela Torres Peimbert.

Bienvenida.

Nos acompaña el integrante de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, senador Mauricio Kuri González.

Bienvenido.

Está con nosotros el Director General de Integralía, doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez.

Bienvenido.

También nos acompaña el Comisionado del INAI, maestro Óscar Guerra Ford.

Bienvenido.

Cedemos el uso de la voz, al Comisionado Óscar Guerra Ford, moderador de este panel.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: Buenas tardes.



Gracias por continuar con el Seminario, que ha sido una jornada larga, muy productiva, por los temas y sobre todo por nuestros invitados y participantes en las diversas mesas.

Me voy a ir muy rápido, disculpen, porque sabemos todos que el tiempo está apretado, todavía hay una siguiente mesa después de ésta.

Me voy a, por instrucciones de la Coordinadora, estamos de acuerdo todos, a saltar la lectura de los currículums o de las síntesis curriculares, todos son conocidos y si no, ahí están en Internet, todos ellos los pueden ustedes buscar.

Yo nada más empezaría muy rápidamente introduciendo el tema que hoy nos toca, que es lo del gobierno y parlamento abierto.

A veces nos da por inventar muchas palabras, qué bueno, eso es lo de menos que se lleven a cabo.

Yo recuerdo el derecho al olvido, el derecho al olvido no existe, bueno, el derecho a la oposición de mis datos que no se publique.

Pero bueno, en ese sentido yo entiendo al gobierno no solo como el Ejecutivo, si vamos a una definición del diccionario de la Real Academia, no habla del Ejecutivo, pero así se asumió y no sé por qué y para qué, y entonces como el gobierno abierto, es cierto que la alianza del gobierno abierto trabajó principalmente con el Ejecutivo de este país y de varios países, pero el gobierno abierto tiene que ser una acción que dirige o conduce un asunto.

Y no vamos a decir que el Poder Legislativo y el Judicial no lo hacen en ese sentido.

Entonces, yo creo que en gobierno abierto deberían entrar, porque si no al rato vamos a hablar del INAI abierto, el INE abierto, de los derechos humanos abiertos.

En eso estamos, el chiste es que finalmente se abran los gobiernos a la sociedad y al escrutinio de la sociedad, y como bien lo decía el doctor Derbez, para que la sociedad utilice esa información, sobre todo, con el fin de mejorar las cosas, y que las autoridades sean sensibles evidentemente a estas propuestas de mejoras.

Sin más, me hicieron tres preguntas para que ustedes las puedan abordar. Tengo la mala noticia de decirles que eran cinco y tres minutos, cinco y dos, que sumaban siete. Vamos a dejarlo en una sola intervención, y parece que estamos regateando limones en seis minutos para cada quien.

Le voy a dar, primero, la palabra al senador Kuri, quien tiene diversos compromisos como integrante de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.



Y las preguntas son muy rápidas. ¿En su opinión qué debemos entender por Parlamento Abierto? ¿Qué nos falta? Porque es cierto que en la ley, aunque no se habla de Parlamento Abierto se habla en la Ley de Acceso a la Información, que los diversos sujetos obligados en los cuales el Poder Legislativo y Judicial lo son, pues deben implementar políticas de Gobierno Abierto. Digamos, ahí está el mandato. Pero qué nos falta por hacer, eso es cierto, en término de la ley, y también, lo sabemos, hay nuevas iniciativas en el Congreso de la Unión, ¿cuál es su opinión de esas nuevas iniciativas y si consideran que se puede todavía estas, todavía complementar de alguna forma para mejorar el asunto legislativo a lo mejor en esta materia?

Obviamente esta mesa, la anterior fue al Poder Judicial, está más conducida a lo que llamaríamos Parlamento Abierto.

Sin más voy a darle la palabra, como ya lo he dicho, al senador Mauricio Kuri, quien principalmente su trayectoria ha sido en el sector empresarial. Qué bueno que ese sector tenga y opine, es un sector fundamental de nuestro país. Pero también ha tenido experiencia en diversas instituciones del sector público tanto a nivel federal como en su estado natal, que es Querétaro, por lo que entiendo, y como ya se dijo actualmente es senador y es integrante de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Sin más, senador Kuri, si nos hace favor.

Sen. Mauricio Kuri González: Yo les iba agradecer, primero, que no fueran a decir el currículum, porque el de un servidores es un ridículum a comparación de todos los que me acompañan acá, que verdaderamente conocen este tema.

Y como bien comenta aquí el Comisionado, soy relativamente nuevo en el tema de la política, llevo cuatro años en la política. No les voy a negar, todavía se siente feo que te digna político, porque te metes en la política en un momento que está muy complicada la política.

Donde todos sabemos que la política tiene la peor de las famas, y la peor de las famas que tiene la política no solamente es por los políticos. Cuando fui Presidente Municipal allá en Querétaro, en Corregidora, me di cuenta que hay una gran cantidad de necesidad del ciudadano de criticar, de decir, pero muy poquito de participar.

Cuando te das cuenta que hay un empresariado y una clase muy alta que no quiere ver la realidad y solamente quiere tener privilegios. Hay una clase media que critica, y que no está contenta con nada. Si pones un tope, ¿por qué pones el tope? Y si lo quitas ¿por qué quitas el tope? Y una clase muy vulnerable que quieren que el gobierno les dé todo.

Y cuando fui presidente municipal empezamos a buscar que haya un Gobierno Abierto, buscamos que haya cierta parte del presupuesto para que en las comunidades se pueda mandar los recursos a donde la gente verdaderamente quiera.

Y aquí viene, creo yo, un gran desafío para nuestro país, ¿Qué es el Parlamento Abierto? No es otra cosa más que decirle al ciudadano, la sociedad civil organizada, que venga y que nos diga cómo ven las necesidades del país, las necesidades de un tema en particular y de esa forma poder escucharlo nosotros, que somos sus representantes, y que se pueda reflejar en la ley.

Les voy a dar un ejemplo, no hubiéramos podido solamente como bancada nosotros, sin el apoyo de la sociedad civil organizada, para cambiar la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional, como venía de la Cámara de Diputados, que por cierto nuestro partido lo votó en contra, era como un mando civil, un mando militar totalmente, totalmente castrense y militar la Guardia Nacional; nosotros no estábamos a favor y se hizo un Parlamento Abierto.

En este Parlamento Abierto nos ayudó muchísimo para que los demás senadores de la mayoría pudieran escuchar cuál es la realidad y los riesgos que podía tener un tema tan importante como es la Guardia Nacional, que aparte vendía mucho. Es decir, una Guardia Nacional vendía mucho hacia afuera, el ciudadano decía: “Qué bueno, una estrategia diferente”, pero no se veían los riesgos que podía haber ante una Guardia Nacional.

Nos ayudó muchísimo que llegaran los técnicos, que llegaran sociedad civil organizada que no quería que tuviéramos una Guardia Nacional que fuera de forma militar.

Creo, ahí, en esta parte estoy convencido que el Parlamento Abierto tiene que ser, cuanto antes, ya tiene que estar reglamentado y tiene que estar en ley para que podamos de esta forma ya institucionalmente, en las leyes importantes, como el tema de cambios constitucionales, que podamos tener el acompañamiento de la sociedad civil.

Sí necesitamos de la manera más posible que el ciudadano se pueda meter en los temas de trascendencia nacional, y les voy a decir unos temas que seguramente van a tocarse en el Senado para el siguiente periodo que empieza el próximo día 1º de septiembre.

Revocación de mandato. ¿Por qué revocación de mandato sí o por qué no?, ¿Por qué sí en ese día o por qué no en ese día?

Y vamos a empezar a discutir ya el tema, por ejemplo, del uso lúdico de la marihuana, y debemos de juntarnos con aquellos que verdaderamente conocen de los temas y hablarlos abiertamente y de esa forma poder tener un rebote de ideas con las personas que saben, con las personas que son los afectados para poder ver qué es lo que va a pasar.

Puede venir, sin lugar a dudas, temas relevantes como el tema del aborto y necesitamos que la sociedad civil nos diga y que los técnicos nos digan. Lo que no se vale, y veo un riesgo gravísimo para el país, es que en este momento yo les pregunto a ustedes qué es lo mejor para el país y que para un proyecto en particular levantemos la mano.

Tenemos que ser muy serios, tenemos el gran riesgo en nuestro país que los órganos autónomos, como inclusive este, que por cierto este órgano autónomo fue creado con dos gobiernos panistas y gracias a eso se quedó esta y la forma de poder acceder a la información.

Yo me acuerdo cuando estaba yo chavo que veías los gasolinazos, la inflación al 150 por ciento y todo lo que te decían, lo que decía mi papá y lo que decía la gente, los amigos de mi papa, era como si fueran economistas y decían: “Si yo fuera presidente haría esto, esto y esto”.

Con esta posibilidad que tenemos de abrirla a un Parlamento Abierto, le damos la verdadera voz que el ciudadano necesita, nosotros somos sus representantes, quizá yo pueda ser su oposición, pero la verdadera, la del verdadero contrapeso que tiene este país ante un gobierno con tal cantidad de mayoría, como tiene este, son ustedes, es la sociedad civil organizada, es el ciudadano, son las cúpulas empresariales. Ese es el verdadero contrapeso.

No hubiera sido posible, como lo dije hace rato, el tema de cambiar la Guardia Nacional si no fuera por el apoyo de Parlamento Abierto.

Es cuanto, señor Comisionado.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias, senador Kuri.

Me recordé aquella frase que una vez escuché en la Facultad de Economía de un empresario también, que bueno, los políticos son aquellos que les gusta, estudian Ciencia Política o Derecho, etcétera, yo como empresario no me metí a la política, la política se metió conmigo, entonces me tuve que meter a la política porque yo estaba teniendo problemas gracias a los políticos, entonces, en un momento tuve que hacer política, él decía: “Para corregir las cosas”. Espero que así haya sido.

No me acuerdo bien si así fue, pero bueno, así hay unos que los meten a la política.

Bueno, vamos a dar la palabra ahora a la senadora Nancy de la Sierra, quien es originaria y senadora por el estado de Puebla, ha jugado también diversos cargos, tanto en su estado como delegada federal, como les decía, sus currículos más amplios los pueden ustedes consultar.

Sin más, senadora de la Sierra, si nos hace favor hasta por seis minutos.



Sen. Nancy de la Sierra Arámburo: Gracias, Comisionado, gracias a quienes estamos hoy en este panel, pero, sobre todo, gracias a Blanca Lilia Ibarra, paisana, orgullosa de ti siempre.

Y de que organicen este tipo de eventos, que nos dan esta posibilidad de conectar con las y los ciudadanos.

Parlamento Abierto, y lo decía Kuri, abrir las puertas del Senado a escuchar las voces de los ciudadanos y son de los ciudadanos, esa es la gran pregunta.

El Parlamento Abierto para mí es este ejercicio que puede ser usado a través de las redes sociales, a través de los medios de comunicación, a través de las propias cámaras, tanto de diputados como de senadores, pero en donde realmente el ciudadano expresa lo que piensa y es tomado en cuenta.

Porque estos primeros ejercicios que hemos tenido en el Senado de la República sobre Parlamento Abierto son ensayos, y así lo veo yo, en donde las diversas fuerzas políticas llevan a sus ciudadanos, muy ciudadanos a hablar de los diversos temas y tienen posturas muy radicales. Eso no es Parlamento Abierto.

Abrió el Senado de la República para discutir una Ley como guardia nacional, debiera ser que tenemos mecanismos de comunicación, ya lo decía hace un rato el panelista anterior, redes sociales, qué tanto soy receptiva a lo que me escriben en mi Facebook, que es como la ventana más grande hacia la inconformidad, ¿pero realmente el ejercicio de parlamento abierto está cumpliendo su función? Tristemente diría yo no.

Sí estamos ensayando el ejercicio, sí estamos abriendo el Senado, sí seguramente Cámara de Diputados.

Ahora lo decían bien un gobierno abierto que consulta a los ciudadanos para tomar las decisiones de este país, a través de votaciones en las plazas públicas, y aquí estamos a quienes nos interesa el tema, pero realmente si yo me voy a la Sierra de Puebla, en donde lo único que le preocupa a una familia es si comió o no, no le va a interesar participar activamente como sociedad civil.

Por eso yo creo que este ejercicio lo debiéramos ampliar a la participación de jóvenes, a través de las universidades, de cámaras empresariales, y entonces sí de manera legítima, dar posturas muy claras de los sectores productivos o de los grupos de las diferentes edades, mujeres, hombres, jóvenes, trabajadoras del hogar, también lo hicimos en el Senado, lo hicimos en el día de las personas con discapacidad, y sus derechos, hicimos un parlamento en donde 50 organizaciones fueron a decir lo que realmente a ellas les interesa, porque a mí legislador lo que tú traes en tu agenda, no me sirve de nada.

Yo quiero que tú trabajes para las necesidades que yo tengo, que se vean reflejada en la legislación.



Entonces, vamos en camino hacia esta democratización de los órganos. Creo que tendremos mucho camino que recorrer. Nos toca, como legisladores, realmente escuchar a la gente, y también plantear los grandes temas a través de mecanismos que nos ordenen un parlamento abierto.

Por qué no voy a tomar en cuenta lo que me dice una señora, a través de una red social que vive lejos, en el municipio más alejado, porque no vino al encuentro del Parlamento Abierto, porque se tenía que trasladar a la Ciudad de México, al Senado de la República y entonces sí voy a tomar en cuenta tu opinión.

Por eso yo creo que es momento de hablar con la verdad, es momento de estar cerca de los ciudadanos, pero también es momento de ordenar la incorporación de la ciudadanía a las decisiones de gobierno y a las decisiones legislativas, porque bien lo decía mi compañero Kuri, a quien aprecio mucho. Gracias a los expertos, sí, aquí ustedes, y lo decía hace rato el abogado de Tijuana, pues probablemente ser abogado es la mejor carrera, para él lo es, pero yo soy comunicadora y también estoy bien orgullosa y también me necesita este país, y soy una representante popular, y él se contador, y él es ingeniero, y él es maestro rural, y ella es ama de casa.

¿Qué ciudadanos sí y qué ciudadanos no podemos estar en un Parlamento Abierto? Esa es la gran pregunta que debemos hacernos, y ese es el gran reto que tenemos hoy quienes estamos en el Senado de la República de saber escuchar a todos y tomar en cuenta a todos.

Ah, porque entonces sí ven un Parlamento Abierto, pero yo traigo atrás a un grupo de mujeres que luchan por sus derechos, hay que escucharlas a ellas, son dos mil, están allá, cerraron Reforma.

¿Eso es Parlamento Abierto? Esa es la gran incógnita que yo regresaría a quienes hoy a través de las redes sociales, a través de este foro, a través del INAI, del propio Senado de la República, de cualquier instancia qué es Parlamento Abierto. Eso preguntémoslo todo. Yo tengo una visión muy clara. Hay que escuchar a todos. No se podrá atender a todos, y ha y que hablar con la verdad, porque eso creo que es de lo que más ha carecido la ciudadanía.

¿De qué me sirve opinar, hablar, solicitar si al final los políticos, los representantes hacen lo que quieren?

Vayamos en esta construcción juntos. Hagamos posible un diálogo que nos permita de tú a tú entender que hoy tenemos este privilegio de representar a los ciudadanos, a mí en el estado de Puebla; pero que al final sigo siendo ama de casa, madre de familia, tengo problemas, también me enfermo, me duele la cabeza.

Nadie, y así lo veo yo, tiene la verdad absoluta en ninguno de los temas, por eso hay que saber escuchar. Y saber escuchar es saber gobernar.



Muchas gracias.

Comisionado Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias, senadora De la Sierra. De verdad usted ha tocado un problema, que creo que es el gran problema no solamente de Gobierno Abierto, de Parlamento o como quieran ustedes decir, sino es el de la participación ciudadana, y quiénes son realmente los representantes de la sociedad.

Digamos, es un asunto creo que difícil de resolver. Nadie va a ser capaz de poder consultar a 130 millones de mexicanos. Hay una consulta que se llama “Una consulta electoral”, que se hace cada tres o cada seis años. Pero obviamente no nos quedar en una democracia electoral, eso está clarísimo, tenemos que pasar a una democracia de contenidos.

Y hoy en el país hay una discusión muy importante sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil, si estas representan, no representan, etcétera.

Yo creo que, en materia de Parlamento Abierto, evidentemente si se va a hacer una ley o, por ejemplo, ahorita, ayer que se firmó el convenio con Estados Unidos para el tomate, pues hay que llamar a los productores de tomate, para que ellos opinen sobre ese asunto, pero no de forma selectiva, sino a todos en ese sentido; ellos mismos han dado sus propias representaciones y será problema de ellos si esas representaciones son o no democráticas, porque si no, entonces no les van a resolver el problema, no.

Ahí tenemos un real problema en ese sentido, hay cosas más específicas. Y lo digo porque hoy la discusión es en muchos de estos institutos, como este, fueron creados por las organizaciones de la sociedad civil; bueno, las organizaciones, no son ciudadanos, pero muchos de ellos están en contacto con muchos ciudadanos.

Yo conozco organizaciones que ayudan a hacer solicitudes de acceso a la información o asesoran a grupos, se llaman traductores de información. Alguien nos dice: “Bueno, es que tiene que estar en datos abiertos, en un Excel, en una base de datos manipulables, portables, etcétera”, sí; eso, como bien se dijo, no lo va a hacer un campesino de la sierra, pero si hay un periodista que tiene esa información y la puede traducir en una nota, etcétera, para bien o para mal de lo que sea, eso es traducir información.

En ese sentido no podemos pensar, yo me acuerdo que Lujambio me decía siempre: “Oscar, tú quieres que hagan 150 millones, que cada mexicano haga una solicitud de información y no se trata de eso”; que sepan que tienen ese derecho y que lo pueden hacer.

Pero bueno, voy a dar la palabra a la diputada Marcela Torres que conoce perfectamente, lo conoce en práctica, yo lo he visto, me tocó verlo, en términos de la Ley de Transparencia, primero la reforma, luego la Ley de Transparencia, yo fui de los convocados en mi calidad en aquel momento del



Comisionado del INFO, junto con varios, con organizaciones de la sociedad civil, periodistas, la gente que utiliza este medio, que me dijiste después, que me han dicho después.

Senador, vamos a despedir, como yo lo había desde el principio, Senador Kuri, agradeciendo su presencia, tiene un compromiso por sus actividades como senador, y de verdad le agradecemos su presencia y esta es su casa. Hasta luego.

Y sin que estuviera todavía construido o instituido el asunto de Parlamento Abierto, porque la Ley de Transparencia que habla sobre Gobierno Abierto estaba en discusión con todas estas organizaciones y los jaloneos fueron duros, yo me acuerdo, muy, muy duros, hasta para redactar artículos.

Y quiero terminar diciendo algo muy claro, me decía un senador, no tengo por qué decir su nombre, "O sea, nosotros los escuchamos, vemos y en las cosas podemos estar de acuerdo en muchas de ellos, son los expertos, pero en otras no, y a mí me eligieron para votar al final; no voy a votar lo que ellos me digan. Sí puedo razonar mi voto y hacerlo público, de por qué tal propuesta que se puso en la mesa yo la voy a apoyar, porque si no entonces que ellos vengan, voten y ya nos vamos".

Hay esas cosas también que poderlas trabajar, para que haya decepciones también después de los participantes.

Pero buen, como les decía, la hoy diputada, en ese momento senadora, conoce muchísimo de estos temas, fue impulsora y no solamente en materia de transparencia, también sobre toda la legislación en materia anticorrupción, bajo estos esquemas de Parlamento Abierto y nos puede decir un balance de lo que fue como senadora y lo que están impulsando ahora en la otra Cámara, pero finalmente en el Congreso mexicano.

Dip. Marcela Torres Peimbert: Muchísimas gracias, Oscar.

Antes que nada, un enorme honor estar en esta institución, que efectivamente podemos ver ahí claramente qué es el Parlamento Abierto.

Esta institución que en donde hoy tengo el honor de estar y que agradezco enormemente a mi muy querida amiga Blanca Lilia Ibarra, la invitación a este foro. Esta institución fue creada en Parlamento Abierto y creo que es un buen ejemplo de cómo y qué es el Parlamento Abierto.

El Parlamento Abierto no es otra cosa más que acercar a todas y todos o a los más posibles ciudadanas y ciudadanos no solo a observar, a escuchar, a entender el porqué y el cómo se elaboran las leyes. Contrario a la frase, a la frase famosa que dicen: "Es mejor ni saber de qué están hechas ni las salchichas ni las leyes porque entonces ni las comeríamos ni las acataríamos".

Esto es el efecto absolutamente al revés, las democracias en el mundo y en México también, están súper cuestionadas, han sido efectivas, realmente responden a resolver las necesidades de las y los ciudadanos y creo que en esta revolución digital que nos ha traído una revolución completa a nuestras sociedades y a nuestra forma de ser, tiene una característica, el inmediatez, lo necesitamos todo en este momento, de manera breve, de manera corta, nos ayuda o no nos ayuda, si no nos ayuda ni leemos el tuit de 140 caracteres.

Y si vemos que sí nos interesa, entonces, a lo mejor leemos los 140 caracteres. Esta inmediatez ha traído una complicación para la democracia, que es un proceso, son procesos más largos que la inmediatez necesaria.

En ese en el cómo se hacen las leyes y cómo se comunica el efecto tiene una ley, pues es un enorme reto, pero es un enorme reto para nosotros las y los legisladores, no para la ciudadanía.

Creo que el Parlamento Abierto intenta romper esta brecha que se ha hecho y que complica enormemente la gobernabilidad, ¿a qué brecha me refiero? A la brecha entre ciudadanos y políticas y políticos. Cada vez hay más desconfianza en el mundo entero y en México sobre qué es un político, las y los diputados estamos hasta abajo en la escala de credibilidad y de confianza, hasta abajo en la escala nacional.

Entonces, es obligatorio para nosotros incidir e insistir en la cercanía que se debe de tener con ciudadanas y ciudadanos al momento de elaborar una ley.

¿Por qué es importante? Porque en una ley juegan muchísimos intereses y están en conflicto muchísimos intereses. Vamos a poner el ejemplo de las leyes en educación actualmente.

¿De quién tenemos la más grande presión? De sindicatos, de líderes sindicales que cierran las cámaras, que incluso llevan a no dejar legislar para imponer ciertos intereses, pero están en juego otros intereses que, aunque no presionan tan visiblemente son muy importante, niñas, niños y jóvenes, padres de familia que tienen en juego su futuro y para los cuales es indispensable que haya una buena educación en el país.

¿A cuál escuchamos más, cómo se pondera ahí quién es más importante y qué interés es prelatario?

Ahí es donde inciden los ejercicios de parlamento abierto, no siempre el más ruidoso debe tener la razón.

El legislador y la legisladora tiene la obligación, hoy más que nunca, de escuchar a ambos, de ponderar los derechos de ambos, de asistir y estar cercana a las necesidades de ambos grupos y después emitir una Ley que sea lo más justa posible, que ayude a una sola cosa: al bien de ese país, a pesar de no quedar bien con unos o con otros.



Desgraciadamente eso pesa, y al momento de tomar decisiones, muchas veces no se quiere, públicamente, decir a qué interés estás defendiendo.

El parlamento abierto creo que lo más cercano que yo encuentro para dejarlo claro, es lo que se vive, por ejemplo, en países como Alemania, si conocen el Bundestag o esa Cámara de Diputados, es un edificio que tiene en la cúpula un enorme domo de cristal y que el objetivo de ese domo es dejar claro que ese recinto lo que ahí se discute, lo que ahí se debate, la posición a la cual tienes derecho como legislador, como legislador hay líderes sindicales, hay empresarios, ya los vimos, hay amas de casa, hay comunicadoras, hay maestros, hay de todo y tienen el legítimo derecho de ahí estar porque representan un sector de lo que somos los mexicanos.

Lo que es importante, es que su interés sea público, no es ilícito pertenecer a ningún grupo, lo que es ilícito es esconderlo, y mañosamente querer dar otra cara. Eso es lo que es parlamento abierto.

En el Bundestag ese es el espíritu del edificio. Lo que aquí se decide, la posición que yo tomo, las opiniones que estoy dando, son públicas y están a la luz.

Le podemos, como ciudadano echar luz más clara, a qué es lo que esa legisladora o ese legislador defiende, por qué es importante en México, es indispensable, porque estamos llegando a márgenes de gobernabilidad muy delgados, muy delicados.

Si seguimos ampliando la brecha entre ciudadanos y políticos y la desconfianza que hay entre unas y otros, de que estos ciudadanos que no vengan, porque a lo mejor no representan a un buen grupo de la sociedad; no, es al revés, que vengan todos, aun cuando la ley tarde un poquito más y no cumpla con la inmediatez que los tiempos están requiriendo.

Pero escuchemos a todos, escuchemos a los que están a favor de nuestra postura, pero también a los que están en contra. Y escuchémonos de manera pública, y cuando deliberemos, porque también hay diferentes etapas en la construcción de las leyes.

Al principio abrimos, y hacemos foros, y entonces dejamos que todos hablen y se escuchan. Pero al momento de deliberar entonces ahí nos cerramos, porque no podemos, muchas veces, confesar el interés con el que estamos legislando.

Y ese interés, muchas veces, tienen que ver más con el partido político al cual perteneces que el interés real de las y los ciudadanos. Por eso es importante el Parlamento Abierto. Por eso es importante instituciones como esta, que nos han dado la posibilidad de acceder a información que antes estaba oculta.



Entonces, no nos equivoquemos, el Parlamento, el Gobierno Abierto es una necesidad, hoy mayor que nunca, y no debe cuestionarse.

Lo que debe de cuestionarse es el cómo. Tenemos que hacerlo ley. Ahora el que se haga Parlamento Abierto queda en la voluntad de la legisladora o el legislador. No está escrito en sus obligaciones. Creo que debe de ser una obligación y la ciudadanía, los ciudadanos, las ciudadanas deben de exigirlo como un derecho, al igual que hoy en México es un derecho el acceder a la información pública, y que ese derecho debemos defenderlo, porque también veo, con preocupación, cada vez más áreas cerradas a información que creo que resulta muy importante conocer.

Es cuanto. Muchas gracias.

Comisionado Mauricio Guerra Ford: Gracias, diputada Marcela Torres. Como decía tiene posiblemente muchas experiencias. Ella ha sido, yo diría, innovadora en esta cuestión. Yo diría de lo que ella relataba simplemente la ley de Transparencia; pero no solo por la ley, si todavía no hay un libro que se llame *Técnica para hacer Parlamento Abierto*, pero creo la primera cuestión, ya lo decía la senadora Nancy, es a quién hay que convocar y abrir canales. Ahora quería hablar del Parlamento alemán, el Parlamento inglés, el otro día señalaba Kervin Puente, abre un chat donde se está viendo en vivo las opiniones de cada quien, porque a lo mejor alguien no puede asistir, etcétera.

Pero lo primero que se hace es sacar el tema que se va a discutir, el de seguridad, y que la gente opine. Y lo más importante es que después se presenta la iniciativa o las iniciativas, como decía el maestro, en blanco y negro, y entonces se ven esas iniciativas la opinión de los diferentes involucrados, y aquellas se van, digamos, afinando hasta que quedan los famosos encorchetados.

Pero se conoce la opinión de las otras sobre el artículo sobre etcétera, etcétera, etcétera los temas, y después se hace negociaciones hasta donde quede. Y finalmente para eso hay las diversas representaciones. Eso se lleva al Pleno y se vota, por las diversas alternativas que quedaron hasta el final que están claramente especificadas. No hay quién las dices, por qué las dice. Y el senador o diputado que vota debe justificar y hacer pública su votación.

Con eso queda claro en ese sentido que cada quien hace el papel que le corresponde.

Sería bueno ir haciendo un manual, pero creo que la parte más complicada es a quién y escucharlos, porque antes era lo que se llama en México “baño de pueblo”, les llamo, los oigo, abro el archivo y dejo ahí sus opiniones, yo ya tengo el proyecto hecho; ya está hecho, nada más es darle el “baño de pueblo”.

Creo que eso ya, esta sociedad no lo soporta.



Voy a presentar a nuestro último panelista, pero no por ser último, sino así está programado, para que cierre, me imagino, una visión más integral.

Se ha dicho todas las profesiones, no se ha dicho la Economía, es economista igual que un servidor; por eso digo, también los economistas estamos en estos asuntos.

Ha sido profesor y académico en diversas instituciones, tanto nacionales como de otras partes del mundo. Como todos sabemos, fue Consejero Presidente de lo que en ese momento era el IFE, hoy el INE.

Ha publicado diversos textos sobre democracia, finanzas públicas en ese sentido, y hoy es Director General de Integralia Consultores y un miembro de la opinión pública nacional que participa en diversos espacios, tanto escritos como televisivos y de radio.

Doctor Ugalde, está usted en uso de la palabra.

Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez: Muchas gracias, Oscar. Distinguido de estar con dos legisladoras mexicanas que creen en esto.

Yo también creo en el Parlamento Abierto, pero creo que la mejor manera de contribuir al debate es decir dónde están las áreas de oportunidad o las deficiencias de lo que se ha hecho en México o dónde están los malos entendidos, probablemente, estoy totalmente de acuerdo y creo que hoy en México estamos mucho mejor de lo que estábamos hace seis o siete años, ha habido grandes avances y han sido muy benéficos para el país.

El tema de la Guardia Nacional que se mencionó aquí y que fue un ejercicio muy notable en el Senado mexicano es un ejemplo de cómo el producto final cuenta con más solidez, con más legitimidad y con un acompañamiento que va a hacer que este ejercicio sea mejor.

El Parlamento Abierto presuntamente busca poner al ciudadano en el centro del proceso legislativo, pero yo tengo la impresión de que hemos idealizado mucho al ciudadano, y tal ciudadano la verdad es que es un bien muy escaso en este país.

Y en este romanticismo de la sociedad civil en los últimos años hemos pensando que hay un ciudadano allá afuera que tiene los mejores ideales, ganas de participar y que en realidad son los políticos malos, perezosos que les impiden y les cierran las puertas.

Y la verdad es que es bastante más al revés de cómo esto es. Allá afuera y aquí adentro habemos, hay muchos mexicanos con muy escasos valores cívicos, que no les importa participar.



Y lo que veo yo más es que desde el Congreso Federal ha habido cada vez más esfuerzos porque esto ocurra, pero allá afuera hay una enorme indiferencia, esto no es nuevo, esto ocurre desde los años noventa cuando se empezaron a legislar leyes de participación ciudadana.

Y si ustedes ven la tasa de uso de estas disposiciones es sumamente bajo. Así es que creo que lo primero que tenemos que hacer para usar bien el Parlamento Abierto es hacer un ejercicio de realismo. No hay tal bien abundante como ciudadanos como, por cierto, tampoco hay tal suposición romántica del pueblo bueno y sabio.

Ambas son distorsiones de la realidad que tenemos que bajarle para poder ver con qué contamos para construir.

El segundo tema es que ciudadanía y organismos de la sociedad civil son cosas totalmente diferentes, sí es cierto, como dijo Oscar, que las organizaciones de la sociedad civil representan ciertos segmentos, pero la verdad también es que las organizaciones de la sociedad civil en ocasiones son grupos de especialistas que han contribuido mucho en la vida pública de México, por supuesto, pero que eso no es la ciudadanía, ahora, eso es lo que hay y con eso hay que trabajar, pero hay que tener en mente que los organismos de la sociedad civil no son los representantes de la ciudadanía ni tienen una voz neutra, angelical.

No, son organizaciones que tienen una agenda, a mí me parece, qué bueno que la tengan, pero en ocasiones no son unos representantes o no son correas de transmisión.

El tercero que quiero comentar es que Parlamento Abierto requiere dos esfuerzos, tanto del Congreso y las instituciones políticas de facilitarlos a través de iniciativas, procedimientos, instrumentos, pero requiere la participación ciudadana.

Y la verdad es que sí nos exige que haya dos, pues no va a haber Parlamento Abierto, reitero, que vayan los organismos de la sociedad civil a dar sus opiniones sobre una iniciativa de ley me parece muy positivo, pero eso, como dijo Nancy, pues es una parte del Parlamento Abierto. No lo va haber hasta que no haya una sociedad activa, interesada y para que eso ocurra, si nos va bien, faltan muchas generaciones. Tenemos que tener eso en mente, porque en realidad lo que está ocurriendo son ejercicios para escuchar la opinión de especialistas y los riesgos que ciertas iniciativas plantean.

Pero como yo entiendo, el Parlamento Abierto es colocar a la persona en el centro del proceso legislativo y déjenme entrar a una discusión de qué es lo que están esperando los ciudadanos del Congreso.

Y desafortunadamente en México los ciudadanos, los votantes, los electores no están esperando buenas leyes, es más, eso no es lo que les interesa del Congreso, o más bien, lo dan como un hecho, pero lo que muchas personas allá afuera están esperando es que los legisladores, las legisladoras les lleven bienes materiales.

Comúnmente me platican legisladores que el tema de la gestoría de recursos, de bienes, es lo que muchas veces los mexicanos entienden que hace el Congreso, los gestores y que cuando alguien va a tratar de explicar la aprobación de la Ley de Extinción del Dominio, hay un total desinterés, total indiferencia hacia esas cosas.

Entonces, aquí entra un tema, porque el Parlamento Abierto significa que colocas al ciudadano en el centro de atención del proceso legislativo, pero si ese ciudadano el proceso legislativo no le importa, no es parte de sus intereses cotidianos. Creo que una parte muy importante del Parlamento Abierto es un proceso de educación o de replanteamiento de cuál es el papel del Congreso.

En México el tema de la gestoría ha contaminado enormemente la función legislativa y la ha corrompido, todo este tema de la industria de los “moches” que es una realidad que se ha contenido en los últimos meses, es parte no de legisladores perversos que quieren hacer negocio, que en ocasiones lo es, pero es la necesidad política allá debajo de gente que quiere que los legisladores les lleven patrimonio, bienes, cosas útiles para su vida diaria, porque para ellos hacer leyes es algo demasiado abstracto.

Entonces, me parece que el Parlamento abierto requiere una dosis de explicación social de lo que hacen las legisladoras, es una cosa mucho más global, que llevar bienes y servicios a la gente en los distritos.

Otro tema que me parece importante tener en consideración es que la función de un Congreso no sólo es hacer leyes, es controlar políticamente al Poder Ejecutivo, y ese mecanismo de control requiere la participación ciudadana y creo que en ese aspecto el Congreso ha hecho poco.

Ha hecho mucho en incorporar a organizaciones al proceso de elaboración de leyes, pero yo he visto poco que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, invite a la gente a darle información que nutra los procesos de investigación de la Auditoría Superior de la Federación.

Y creo que, en el tema del control, sobre todo en gobiernos locales y municipales, el que los congresos pidieran participación ciudadana para vigilar el ejercicio del gasto, sería un ejercicio, creo yo, que despertaría mucho más interés en que invitar a especialistas a opinar sobre esto.

Para la gente es más concreto el trabajo de vigilar cómo se ejerce el gasto, que el trabajo de elaboración de leyes.

Otro comentario, muchas veces ha entendido que parlamento abierto es parlamento transparente, pues no. Y yo creo que eso hay que decirlo, porque buena parte de los estudios que se han hecho sobre parlamento abierto, recaen muchas veces de forma predominante en analizar la transparencia de los congresos, y la transparencia es un mero instrumento, quizá ni siquiera el más importante, un solo instrumento.

Séptimo comentario. Creo yo que los ejercicios de involucrar a los organismos de la sociedad civil son muy importantes, pero cada quien tiene que entender el rol que le corresponde.

Y lo digo porque en ocasiones hay organizaciones de la sociedad civil que quieren condicionar la labor de los legisladores; y me parece que eso ha generado desconfianza.

En el proceso de las leyes secundarias, de la aprobación de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción en 2016, 2017, a mí me parece que hubo una experiencia muy negativa al final, porque si el resultado fue muy positivo, en mi punto de vista, me parece que el mensaje que mandaron algunas organizaciones de la sociedad civil, fue muy negativo.

Hubo un pleito entre varias de ellas, respecto a los formatos de la llamada Ley 3 de 3 y un mecanismo de falta de entendimiento y probablemente de conflictos entre las posturas de varias organizaciones, hicieron que el mensaje final allá fuera, fuera que se había traicionado el origen de esta iniciativa 3de3 y que no servía lo que se había conseguido.

A mí me parece que fue un gran ejercicio de Parlamento Abierto. A mí me parece que los resultados son sumamente benéficos. A mí me parece que fue un error llamarle a este ejercicio 3de3, porque eso no era.

Pero al final el mensaje que se mandó fue que esto no había funcionado, y yo me acuerdo haber platicado con senadores, de aquella época, sentirse muy frustrados, y haberme dicho: “No queremos volver a saber nada de esto, porque al final en lugar de reconocer acaban por acusarnos y esto no se vale”.

Así es que me parece que el tema de la captura y del condicionamiento de los parlamentos abiertos es un tema muy importante.

Concluyo diciendo que es un avance lo que se ha hecho en México; pero que hay que bajarle al idealismo y, sobre todo, hay que reeducar a la gente respecto a las funciones del Congreso.

Muchas gracias.

Comisionado Mauricio Guerra Ford: Agradecerle al doctor Ugalde.

Ahora que decía rápidamente de que la gente no está esperando de los diputados y senadores mejores leyes, etcétera, eso puede ser cierto, y que no puede estar. Pero yo creo que sí hay que consultar a los interesados siempre y a los especialistas. Yo los veo como traductores. Alguien diría: “Pues que vaya un académico de la UNAM, alguien que sepa del aeropuerto, pues a mí no me preguntes, si va a poder o no aterrizar”.

Bueno, hay gente que se dedica a eso, y que se han consultado en esta cuestión, y abierto, porque a veces no se llama a todos los que sí saben y pueden. Ese es un poco el problema.

La otra cosa es yo creo, y lástima que la imagen del diputado sigue siendo, del diputado o del senador, sigue siendo la misma. Es desde las películas de Tin Tan y Cantinflas que el diputado lo que sirve es para te lleve, te dé dinero, le dé un trabajo a tu compadre, te dé una licencia para que abras el negocio o les ayude en el mercado, etcétera, etcétera.

Y yo he visto en distritos, donde alguien no hace eso y el otro lo hace, pues dices que si no lo hago voy a perder el distrito, evidentemente. Hay una competencia desleal, porque el otro sí les lleva regalos el Día de las Madres, etcétera, les da despensas. Pues en las próximas votaciones el que no lo hizo y fue a enseñarles que está haciendo una ley de desarrollo urbano, pues pierde evidentemente. Tenemos ahí un doble problema.

Me ha pedido rápidamente ya para cerrar, sé que estamos en tiempo, la diputada Marcela Torres un último comentario, y con esto terminaríamos y entregaríamos los reconocimientos.

Dip. Marcela Torres Peimbert: Simplemente dejar un mensaje esperanzados, que creo que es importante: ¿Qué fue primero? ¿El huevo o la gallina? ¿Qué hay primero? ¿Una sociedad que participa activamente o primero instituciones o primero ciudadanía organizada, ciudadanía participativa y luego buenas instituciones? ¿Qué es primero? ¿La ciudadanía o las buenas instituciones?

Creo que estamos en un buen camino. Me parece que la medicina para la falta de participación ciudadana que, coincido, es grave en México, tenemos solo 45 mil organizaciones ciudadanas en un país de 120 millones de personas, comparando con Argentina, por ejemplo, que tiene 100 mil organizaciones, aquí 45 mil, allá 100 mil, pero ellos son una cuarta parte de lo que nosotros somos poblacionalmente hablando, o Uruguay.

Entonces, claro que necesitamos más ciudadanía construyendo y gestionando el bien de todos, solo ocho de cada 100 mexicanos participamos en nuestra asociación de colonos, por ejemplo, ocho de cada 100.

Pero, ¿Qué es primero, uno u otro? Creo que van de la mano.



Al tiempo de que las instituciones se abran e inviten a participar a más ciudadanas y ciudadanos, a más niños, a más adultos mayores, a más mujeres, a más hombres, creo que la ciudadanía irá tomando interés.

Por ejemplo, ahora viene la discusión del presupuesto. Cómo quisiera que cada una y cada uno de ustedes supieran el presupuesto en su delegación, en su ciudad, en su estado y que vinieran y exigieran cuentas a cada uno, a sus alcaldes, a sus gobernadores, etcétera y que pudieran venir y decir: “Oigan, queremos pelear recurso para esto”, y que hubiera una ciudadanía mucho más activa, exigiendo el recurso que se requiere para prevención de adicciones o para lo que sea, para la ecología o para lo que sea de su interés.

Creo que ese es mucho el trabajo del Parlamento, de abrirnos e invitarlos para escuchar las más voces posibles y que eso genere un interés, siempre y cuando su opinión realmente incida.

Aquí es donde está el trabajo que nosotras y nosotros tenemos que hacer, pero sí creo que sea importante el decir: No nos vamos a quedar así, esto va a cambiar y va a cambiar de a poco, no va a ser inmediato, pero creo que vamos en el camino correcto.

Muchas gracias.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias y con esto damos por finalizada esta mesa.

Y, simplemente, voy a hacer entrega rápidamente de los reconocimientos a la Senadora Nancy; a Marcela y al doctor Ugalde.

Muchas gracias y seguimos con el siguiente.

La foto oficial.

Presentadora: Agradecemos las aportaciones de nuestros destacados panelistas.

En este momento se está llevando a cabo la toma de la fotografía oficial de este panel.

Y solicitamos a todos los presentes sean tan amables de permanecer en sus lugares, ya que de inmediato daremos inicio al siguiente panel.

---00o---